

R.I. N°03

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2026

Andacollo, 27 de Febrero 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Gliset del Rosario Alvarado Pizarro
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Oficina de Información Laboral
Función según contrato	Apoyo Administrativo

3.- Funciones realizadas durante el mes de febrero de 2026

En el mes de febrero 2026, quien suscribe, realizo las siguientes funciones:

Se continua con la atención de usuarios en plataforma de la BNE, para ser ingreso por primera vez o actualización de datos de los usuarios, se realiza trabajo administrativo y actividades propias de la Oficina, gestión de documentos y tramites institucionales.

Se realizan tareas que son realizadas de manera presencial, con los usuarios que se contactan con OMIL, ingresando la información tanto en plataforma BNE como en base de datos interna. Asimismo, se realiza gestión documental a partir del orden y archivo de currículum y documentos administrativos de forma física.

Se realiza apoyo logístico para la aprobación del nuevo convenio, que fue asistido al consejo Municipal, y luego de eso dichos documentación para ser renviado a SENCE.

Se realiza coordinación con nuevas empresas que fueron a coordinar para nuevas ofertas laborales.

Se apoya a el Departamento de desarrollo local y fomento Productivo en la feria que se mantuvo para los días del Festival la Voz de la Montaña.

reunión con alumnos del taller de soldadura a realizarse en la Comuna de Andacollo.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

23 -27 de enero permiso compensatorio

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Febrero 2026.

Para constancia firman:

Gliset Alvarado Pizarro
Servidora Municipal a Honorarios

Patricio Segovia Herrera
Jefe Departamento de Desarrollo Local y
Fomento Productivo